

¿Diferencia o desigualdad?: la cuestión de género

Cristina González

Cristina González es Profesora titular en la Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba, Miembro del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC

ESTUDIOS • Nº 5
Julio 1995
Centro de Estudios Avanzados de la
Universidad Nacional de Córdoba

La denominada “cuestión del género” se ha introducido con gran fuerza en las ciencias sociales a partir de las prácticas de los movimientos feministas. Las luchas políticas que comenzaron por reclamar la igualdad de derechos civiles a comienzos del siglo (sin desconocer antecedentes importantes en los albores del Estado Moderno y particularmente en la Revolución Francesa) se convirtieron en luchas por el reconocimiento de la diferencia, materializada en la defensa del uso del cuerpo, en la demanda de despenalización del aborto y, en fin, en la reivindicación de mayores espacios de autonomía y decisión.

Desde entonces se abrió una rica y vasta gama de investigaciones y debates en torno, primero, a la problemática de la mujer, y luego a la del género, como resultado de una complejización de los estudios y teorizaciones alrededor de la situación de la mujer respecto del hombre. De esta manera, el género adquiere el *status* de categoría que renueva los estudios antropológicos, sociales y políticos, sobre el carácter y sentido del comportamiento humano y que, por otro lado, teniendo como origen las reivindicaciones de un género —el femenino— ha producido la necesidad y el interés de una reflexión sobre la masculinidad.

Pero aquello que se describió someramente como una progresión histórica de las luchas por la igualdad y la diferencia, no intenta oscurecer el hecho de que el debate sobre la diferencia y la igualdad, sigue siendo central dentro del feminismo, al menos en lo que respecta a las implicancias políticas de ambas. Es innegable que este debate gira en torno al concepto de diferencia sexual, ¿pero esta diferencia remite exclusivamente al hecho biológico? ¿Explica éste las demás diferencias entre hombres y mujeres?

En este sentido, el género hace referencia al conjunto de asignaciones de todo tipo —potencialidades y prohibiciones— que la sociedad atribuye a los sexos. La categoría género remite necesariamente a la de diferencia, imprimiéndole a la diferencia biológica entre los sexos connotaciones de tipo cultural, que llenan de un contenido especial lo femenino y lo masculino. Pero, regresando a la pregunta ¿igualdad o diferencia? como alternativas aparentemente contrapuestas que direccionan el sentido de las luchas de las mujeres,¹ se podría decir —en una gruesa síntesis— que está expandiéndose entre las feministas la idea de que la igualdad civil no conduce necesariamente a la superación de las diferencias entre los géneros/sexos y por otro lado, que esas diferencias existen dentro de un mismo género (etnia, clase social, religión, etc.).

Así, un amplio sector de este movimiento comprobó que la lucha por la igualdad de oportunidades no se contrapone, sino que puede y debe complementarse con el reconocimiento de que existen diferencias entre y dentro de los géneros. Sin embargo, el énfasis ha sido colocado en la diferencia entre ellos, más que dentro de ellos,² es decir, a las disparidades marcadas por la raza o clase y no tanto al interior de las existencias sociales específicas de las mujeres, donde se producen y reproducen las desemejanzas y las asimetrías basadas en ellas.

En realidad, el gran debate que subyace al instalado entre igualdad y diferencia, sería aquel establecido alrededor de las condiciones en que las diferencias se vuelven desigualdad social.

El objetivo del presente trabajo consiste en abrir algunas líneas de reflexión en torno a las diferencias entre varones y mujeres convertidas en asimetría. Al tratarse de un campo tan vasto, se partirá de ciertos datos contrastados empíricamente en una investigación cuyo objeto de estudio lo constituyen las diferencias de comportamiento de género en las prácticas laborales y sindicales.³ Teniendo en cuenta que toda aproximación al trabajo femenino y a la participación de la mujer en espacios públicos —en este caso, la fábrica y el sindicato— necesita del análisis simultáneo del *status* y lugar de las mujeres en el terreno de la reproducción, en esta investigación se exploró el universo cultural femenino en relación al mundo doméstico y al mundo público, y la proyección de ese universo cultural en la calidad de la participación en el proceso de trabajo y en el sindicato; las situaciones, motivaciones y demandas de las mujeres en estos dos espacios públicos.

En cuanto a las condiciones del trabajo asalariado, esta investigación se ha detenido en aspectos significativos como el tipo de trabajo y retribución que realizan y reciben

1.- Al hablar de luchas de las mujeres se está haciendo referencia aquí a todas aquellas referidas a las cuestiones específicas de género.

2.- Michele Barret, "El concepto de diferencia", en Revista *Debate Feminista*, Año 1, Vol. 2, 1990, México.

3.- Nora Aquín y Cristina González, "La participación femenina en el proceso de trabajo y en el sindicato". Investigación subsidiada por CONICET.

las mujeres y en los sistemas de control y relaciones jerárquicas. En lo que respecta a la organización sindical, se tomaron rubros claves como los de calidad y cantidad de la participación, tipo de intereses y modalidades de representación.

El estudio brindó información significativa acerca de la situación de asimetría. Así se constató que existe distinta remuneración para las mujeres y varones. No se trata de que a las mujeres se les pague menos por su condición de tales, sino que las tareas que realizan generalmente están sub-valoradas salarialmente respecto a las que hacen los varones. También se relevaron mecanismos de control jerárquico reforzados en el caso de las mujeres, aunque formalmente no exista disparidad. En el sindicato, las mujeres participan menos y la proporción en los cargos de representatividad es menor que la de los varones –en una rama de la industria en la que son mayoría– lo que habla de la producción de “efectos de desigualdad” por su escasa incorporación a la organización gremial, lo que tampoco responde en este caso a una restricción manifiesta para con ellas.

En la exploración de su universo de representaciones (el de la subjetividad femenina), algunas de las constataciones que interesan aquí, se corresponden con una fuerte interiorización por parte de las mujeres de la transitoriedad y complementariedad de su rol en el mundo del trabajo extradoméstico, que explica gran parte de los comportamientos femeninos en los espacios laborales y sindicales en general, las mujeres obreras “salen” a trabajar compelidas por la situación económica, sea porque son cabeza de hogar o porque el salario del esposo o compañero es insuficiente. Frecuentemente también, la obligación (de orden moral) está puesta en la manutención de los hijos, lo que en vez de alejarlas refuerza su condición de madres. Puede decirse que la situación que mueve a hombres y mujeres a trabajar es similar en cuanto a sus condicionantes materiales, no así en cuanto a los imperativos sociales y culturales.

Las motivaciones de la presencia de las mujeres en el trabajo llamado productivo, se basan en las necesidades de la familia, particularmente en los hijos. Por lo tanto, este trabajo aparece como un refuerzo de su papel de madres –al menos para aquellas que tienen hijos– y esto significaría también una base explicativa del hecho que mantengan para sí el rol protagónico de las tareas domésticas, duplicando así su jornada laboral. La fábrica es un lugar “de paso” del que esperan liberarse una vez que mejoren las condiciones económicas de su unidad doméstica, puesto que en su mundo de representaciones su lugar está en la casa.

¿Podría interpretarse esta sensación de transitoriedad como una resistencia –pasiva, “ficticia”– a la incorporación de más trabajo, esto es, a la pérdida de una última parcela de autonomía dentro del conjunto de asignaciones atribuidas a su género? Sin embargo, la gran mayoría, también reconoce algunos beneficios complementarios como el salir del aislamiento, aprender, etc. Se observa en algunos casos que este último componente juega un papel bastante importante en la decisión de trabajar fuera del hogar.

En relación con la inclusión de las trabajadoras en el sindicato –más allá de la mera afiliación, que es escasa numérica y cualitativamente en relación a la de los hombres–, cuando lo hacen, rara vez ocupan cargos de representación y les cuesta sostener tal participación de manera sistemática. Obviamente existen razones materiales para ello, entre las que el tiempo es una de las de mayor peso (piénsese en la distribución entre empresa y hogar).

Entre las diversas razones de carácter simbólico, habrá que pensar en la negación de su identidad como obreras que opera desde la ficción de transitoriedad que se acaba de mencionar, identidad que, por otro lado, sería condición necesaria para asumir la de sindicalizadas.

Si bien no se exponen aquí las particularidades de las motivaciones masculinas hacia el trabajo y la organización sindical, existen evidencias casi universales –más allá de las diferencias ya mencionadas para el caso de las mujeres, tales como etnia, clase social, etc.– de que para los varones trabajo es el trabajo productivo y no el reproductivo (doméstico) el que ingresa a su universo simbólico. Su lugar por excelencia es el mundo público.

Estas diferencias marcan un lugar en donde los varones resultan favorecidos respecto de las constataciones precedentes, al menos para el caso estudiado. Ellos dominan –más allá de su voluntad expresa– los escenarios laboral y sindical. Lo que sucede es que las motivaciones y prácticas masculinas coinciden con la valoración social que prioriza al trabajo productivo sobre el reproductivo.

Cuando se habla de desigualdad se está haciendo referencia a modos de construir ciertas relaciones al interior de diversas “micrototalidades” asimétricas (la familia, la pareja, el mercado, el proceso de trabajo, etc.).⁴ Por otro lado, donde hay relaciones asimétricas existe circulación de poder: alguien que domina y otro que es dominado. Sería conveniente entonces, pensar que el concepto de diferencia no resuelve totalmente la explicación de la desigualdad entre los géneros. Allí donde se habla de desigualdad es porque existen relaciones de dominación o subordinación, dimensiones de poder de esas diferencias.⁵

Ahora bien, siguiendo a Foucault, el poder no es una potencia de la que algunos están dotados; son relaciones de fuerza múltiples que se forman y actúan en la producción, las familias y los individuos, que se refuerzan al operar conjuntamente en esos espacios. Existirían mecanismos de consenso que explican que el poder se construye porque se ejerce no sólo de manera negativa, sino que produce efectos positivos al nivel del deseo y del saber.⁶

Algunas otras explicaciones que profundizan este tema, o si se quiere, que lo amplí-

4.- Alberto Parisí, “Paradigmas teóricos e intervención profesional”, en Revista *Con Ciencia Social*, Año 1, Núm. 1, 1993. Revista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba.

5.- Michele Barret, *Ibidem*.

an, dicen que la dominación debe aparecer como un servicio, como la satisfacción de necesidades (reales o imaginarias) que los dominadores prestan a los dominados.⁷ Se producen así mecanismos de negociación que carecen de una base de equidad. Para que dos o más partes negocien es necesario que gocen de cuotas de poder similares; pero esta base no existe en la totalidad asimétrica: lo que hacen unas no cuenta con similar valoración que lo que realizan otros. Para el caso parece de mayor utilidad el concepto de transacción desigual, como ciertos arreglos que equilibran conflictos y renuevan la interacción entre individuos y grupos de individuos con distintos grados de poder.⁸

En el caso estudiado se observó una “diferencia reprimida que se resiste” a ser incorporada a la cultura hegemónica. “La resistencia es un arduo proceso de reelaboración de lo propio y lo ajeno, de selección y combinación para protegerse y desarrollarse en condiciones que no controlan.”⁹ El tema sólo se abre, no sólo para entender las cuestiones de género, sino para todas las diferencias reprimidas que surcan este mundo asimétrico.

6.- Michel Foucault, *Microfísica del poder*, Edic. La Piqueta, Madrid, 1978.

7.- M. Godelier, *La parte conceptual de lo real*, 1984. A. Memmi, “Dependence”, Boston, Beacon Press, 1984. Citados por Ana M. Rosas “Hacia una teoría de las transacciones desiguales: aportaciones de las discusiones antropológica y sociológica al debate feminista”, en Revista *Debate Feminista*, citada.

8.- Ana M. Rosas, *Ibidem*.

9.- Ana M. Rosas, *Ibidem*.